

	POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA HACIA EL ACOSO LABORAL	Código: DC-SGI-H-09
		Versión: 0,2
		Fecha: 18/09/2023

POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA HACIA EL ACOSO LABORAL

En DVB Ingeniería SAS, estamos comprometidos con la creación de un ambiente de trabajo seguro, respetuoso y libre de acoso para todos nuestros colaboradores, libre de hostigamiento. Creemos firmemente en la promoción de relaciones laborales basadas en el respeto mutuo y la igualdad de trato. Por lo tanto, establecemos esta política de cero tolerancia hacia el acoso laboral con el propósito de prevenir y abordar cualquier forma de acoso laboral en nuestra organización.

DVB INGENIERIA SAS, prohíbe y reconoce que el acoso, ya sea por motivos de raza, color, genero, religión, país de origen, nacionalidad, edad, incapacidad física o mental, o condición de veterano es también una forma de discriminación y por lo tanto es ilegal. DVB INGENIERIA SAS prohíbe cualquier forma de acoso hacia o de sus colaboradores, contratistas, proveedores o clientes, ya sea en el centro de trabajo, o en cualquier función promovida por la organización, las formas de acoso incluyen, pero no se limitan a sugerencias verbales o físicas indeseables y materiales, comentarios, o declaraciones sexuales o raciales que puedan ser ofensivas o discriminatorias

Por lo anterior DVB INGENIERIA SAS se compromete a:

- Prevenir, detectar y abordar el acoso laboral en todas sus formas, tanto vertical como horizontal, y a tomar medidas para garantizar un ambiente laboral seguro y respetuoso
- Fomentar una cultura de respeto y tolerancia cero hacia el acoso laboral. No permitimos ninguna forma de acoso, discriminación, represalias o conducta inapropiada en nuestra organización
- Establecer canales de comunicación abiertos y confidenciales para que los colaboradores puedan denunciar cualquier incidente de acoso laboral sin temor a represalias.
- Realizar capacitaciones regulares para sensibilizar a los colaboradores sobre el acoso laboral, sus efectos y la importancia de la prevención.

Los colaboradores de DVB Ingeniería SAS tienen la responsabilidad de:

	POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA HACIA EL ACOSO LABORAL	Código: DC-SGI-H-09
		Versión: 0,2
		Fecha: 18/09/2023

- Respetar y tratar a todos los compañeros de trabajo con igualdad y respeto.
- Denunciar cualquier incidente de acoso laboral que presencien o experimenten, utilizando los canales de denuncia establecidos.

Ahora bien, DVB INGENIERÍA SAS tiene un procedimiento de denuncia en el cual se garantiza la confidencialidad y se investiga de manera imparcial cualquier denuncia de acoso laboral. No se tolerarán represalias contra quienes presenten denuncias de buena fe.

Las personas que sean encontradas culpables de acoso laboral estarán sujetas a investigación de acuerdo a lo establecido en la Ley 1010 De 2006 y el reglamento interno de trabajo en cuanto a los procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

Los responsables de las distintas áreas que componen esta organización fomentarán la exclusión de cualquier tipo de hostigamiento entre los trabajadores y sus relaciones. Se facilitará e impulsará todas las acciones encaminadas a la prevención del acoso laboral, ya que redundarán en una mejora del clima laboral y de la cultura preventiva con el consiguiente incremento del rendimiento de las capacidades de las personas.

Esta política será revisada y actualizada regularmente para asegurarse de que continúe siendo efectiva y refleje las mejores prácticas en la prevención del acoso laboral.

En DVB INGENIERÍA SAS, estamos comprometidos con la promoción de una cultura laboral basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de todos los colaboradores. Invitamos a todos los colaboradores a unirse a nosotros en la creación de un ambiente de trabajo seguro y respetuoso para todos.



DICKVAN VELASQUEZ BOTELLO

Representante Legal

	POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA HACIA EL ACOSO LABORAL	Código: DC-SGI-H-09
		Versión: 0,2
		Fecha: 18/09/2023

CONTROL DE CAMBIOS			
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Maryi Julieth Sanín	Gerardo Buitrago	Dickvan Velasquez
Cargo	Director SST	Inspector SST	Gerente
Fecha	11-09-2018	11-09-2018	12-09-2018
Versión	Descripción de la actualización	Fecha	Responsable
0,1	Creación del documento	12/09/2018	Director SST
0,1	Revisión del documento sin modificaciones	11/09/2019	Director SST
0,1	Revisión del documento sin modificaciones	30/09/2020	Director SST
0,1	Se modifica la estructura del encabezado, se incluye casillas de control de documento y tabla de control de cambios, se modifica la codificación general	30/10/2020	Director SST
0,1	Se codifica de acuerdo a la integración de sistemas.	26/02/2021	Coordinadora SGI
0,1	Se ajusta control de cambios según DC-SGI-Q-03	19/07/2021	Coordinadora SGI
0,2	Actualización del contenido	18/09/2023	Comité Convivencia Laboral